

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RESTNIE S.A.**

En la ciudad de Bogotá, hoy 29 de marzo de 2017, en la oficina ubicada en calle 90 # 14-26 Of. 302, siendo las 12H45 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía RESTNIE S.A., con la comparecencia de los socios: Restrepo Ricaurte Andrés propietario de 9.680 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una con un porcentaje de participación del 96,80%, por sus propios derechos, Restrepo Nieto Mónica propietaria de 160 acciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un porcentaje de participación del 1,60% debidamente representada por la señora Claudia Nieto, Restrepo Nieto Andrés propietario de 160 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un porcentaje de participación del 1,60% debidamente representado por la señora Claudia Nieto.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta la señora Claudia Nieto y actúa como Secretario, el Gerente General, Andrés Restrepo Ricaurte.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2016.
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2016.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los informes y balances a ser tratados en la presente junta; se acepta los puntos del orden del día y se declara instalada la Junta y el Presidente dispone que secretaría exponga el primer punto del orden del día.

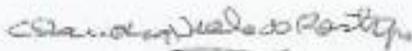
1. Informe del Gerente General: Toma la palabra el secretario y pone a consideración de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. Informe de Comisaría: El secretario indica que está a consideración el informe de la comisaría de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2016. La Junta luego de

7

deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.

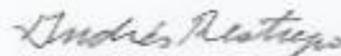
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros:** El secretario pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del 2016 y todo lo realizado para continuar con la aplicación integral de NIIF'S Pymes. La Junta General, luego de varias preguntas y explicaciones, por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros.
4. **Destino de los resultados del ejercicio económico del 2016:** En vista de las pérdidas generadas por las depreciaciones, la Junta resuelve que se aplique lo correspondiente contablemente.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta, se firma la presente para constancia de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



CLAUDIA NIETO DE RESTREPO

Presidente



ANDRES RESTREPO RICAURTE

Secretario

